



8180 Concordia
 Ponce, PR 00717-1568
 (787) 259-4900



REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE GRADUACIÓN STUDENT RIGHT TO KNOW

El 1 de diciembre del 1995, el Departamento de Educación Federal publicó la implantación de la ley conocida como “**Student Right to Know Act**”. Esta ley requiere que todas las instituciones educativas que participan del programa de Título IV, recopilen, publiquen y divulguen información sobre la tasa de graduación y transferencia de estudiantes. El Acta *Student Right to Know* requiere que las escuelas declaren:

La tasa de graduación y, si aplica, la tasa de estudiantes transferidos a otras instituciones post-secundarias para un cohorte específico de la población general. Este cohorte es para estudiantes sub-graduados que aspiran a certificado o grado, a tiempo completo por primera vez. Efectivo el 1 de julio de 2016, la escuela debe desglosar los índices de graduación por sexo, grupos raciales o étnicos (de acuerdo a lo sometidos en le IPEDS) los beneficiarios de la beca PELL, FFEL subsidiados o no, Prestamos Director o Direct Loans.

Las escuelas deben tener a disposición de los estudiantes prospectos, no más tarde del 1 de julio de 2016, la tasa de graduación correspondiente al periodo del cohorte, para las cuales el 150% del tiempo normal de finalización haya transcurrido entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto.

Esta información ha sido publicada en nuestra página de web como herramienta para que puedas evaluar tu decisión de estudiar con nosotros.

A continuación se presenta una tabla que recopila la información que requiere dicha acta para divulgación.

Cohorte total por genero 2011					
Hispanos	Total de mujeres	Porcentaje de mujeres graduadas	Total de hombres	Porcentaje de hombres graduados	Porcentaje de Graduación
Graduados	61	53%	55	47%	83% (116/140)

Promedio de Graduación de los últimos 4 años (2008-2011)	76%
Porcentaje de Estudiantes que recibieron Beca Pell Grant	84%

Fecha de efectividad del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017